

## Consultas Realizadas

# Licitación 438530 - CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS TEMPORALES ? AD REFERENDUM

### Consulta 1 - Etapas y plazos

Consulta	Fecha de Consulta	01-02-2024
Dada la fecha de publicación del llamado, que fue el 30/01/2024, y considerando que los plazos establecidos en el PBC son anteriores a la fecha de publicación del llamado, solicitamos una revisión de estos plazos y su ajuste conforme a los términos establecidos para la modalidad de convocatoria correspondiente a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
Adecuarse a lo indicado en el SICP.		

### Consulta 2 - Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	01-02-2024
En cuanto al monto establecido para la ejecución del servicio, y considerando que el PBC contempla un anticipo del 5% sobre dicho monto, solicitamos a la convocante que modifique el porcentaje de anticipo financiero a un 10%. Esta solicitud se basa en la complejidad del servicio y en las inversiones iniciales necesarias para la puesta en marcha del mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
Adecuarse a lo indicado en el SICP.		

### Consulta 3 - Requisitos de Calificación legal

Consulta	Fecha de Consulta	01-02-2024
Atendiendo que se solicita que los oferentes declaren que no están sujetos a limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por la Ley Nº 6716/2021, se presume que al contar con dicha declaración activa en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), se estaría cumpliendo con este requisito. Agradeceríamos confirmación al respecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
Adecuarse a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 4 - Certificado de origen Nacional (CPEN)

Consulta	Fecha de Consulta	01-02-2024
<p>Según lo indicado en el apartado mencionado, se establece que "Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado".</p> <p>Se interpreta que, al proporcionar esta aclaración tanto en la planilla de precios como en el acuerdo de intención de consorcio, se estaría cumpliendo con este requisito. Agradeceríamos la confirmación de esta interpretación</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
<p>Adecuarse a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, en lo indicado para caso de Consorcios.</p>		

## Consulta 5 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	01-02-2024
<p>Atendiendo de que el servicio a ejecutar implica el apoyo a la gestión de Recursos Humanos y que el requisito de experiencia específica establece "Experiencia en procesos de reclutamiento, selección, evaluación por competencias y contratación efectiva en tercerización, en el sector público (empresas públicas, organismos o entidades del Estado) y/o privado, contando como mínimo con 500 (quinientos) empleados en los meses de diciembre de los últimos 3 (tres) años". Considerando que estos requisitos pueden estar alejados de la realidad de las empresas consultoras de RR.HH., las cuales se dedican a proporcionar personal y/o servicios de contratación de personal para terceros y que este personal se incorpora al plantel de las instituciones clientes en lugar de permanecer en las empresas consultoras, solicitamos que la experiencia sea evaluada en términos de la contratación de personal y/o servicios de consultoría para la provisión de plantel en diversas áreas como comercio, administración, ingeniería, entre otros campos de aplicación en recursos humanos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
<p>El espíritu del servicio objeto de este llamado es la tercerización del personal, la experiencia debe ser como servicio de personal tercerizado, tercerización de personal o bien, Outsourcing. Adecuarse a lo indicado en el PBC.</p>		

## Consulta 6 - Experiencia solicitada

Consulta	Fecha de Consulta	01-02-2024
<p>Dado que el requisito establece contar con la contratación de como mínimo 500 (quinientos) empleados en los meses de diciembre de los últimos 3 (tres) años y que este requisito puede resultar muy restrictivo al considerar solo el mes de diciembre de cada año, sugerimos a la convocante que considere la contratación de personal durante todos los meses de los últimos 3 años. Además, se solicita que se contemplen también como personal profesional a aquellos que prestan servicios profesionales y no están inscritos en el IPS. Esto se debe a que muchas de estas contrataciones incluyen la provisión de seguros privados y/o un monto adicional para cubrir los gastos de seguro social. De esta manera, se evitará que el criterio establecido en el PBC sea limitante y se fomente la participación de la mayor cantidad de oferentes en el llamado en referencia</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
<p>Adecuarse a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 7 - Experiencia en Reclutamiento

Consulta	Fecha de Consulta	01-02-2024
<p>Entendemos que, para cumplir con este requerimiento, podría considerarse la presentación de la contratación de personal en los últimos 3 años, incluso cuando la empresa haya participado como parte de un consorcio para la ejecución de diversos proyectos en diferentes áreas, como servicios comerciales, administrativos, de ingeniería, y otros campos laborales. Solicitamos confirmación sobre esta interpretación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
<p>Adecuarse a lo establecido en el PBC en cuanto a la experiencia requerida y lo establecido para los Consorcios</p>		

## Consulta 8 - Constancia de cumplimiento satisfactorio

Consulta	Fecha de Consulta	01-02-2024
<p>Solicitamos que se consideren también copias de contratos, que incluyan la nómina de personal contratado y estén certificadas por la empresa. Estos documentos deben detallar el servicio ejecutado y la cantidad de personal empleado en el proyecto. Se podrían incluir elementos como la planilla de certificación de servicios y la lista de aprobación de personal contratado. De esta manera, buscamos que el criterio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones no sea una limitante para la participación de la mayor cantidad de oferentes en el llamado en referencia</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
<p>Adecuarse a lo establecido en el PBC en cuanto a la experiencia requerida y lo establecido para los Consorcios.</p>		

## Consulta 9 - Experiencia en contratación de personal para estaciones de servicio

Consulta	Fecha de Consulta	01-02-2024
<p>Atendiendo al mercado de Consultoría para contratación de personal y considerando que el requerimiento actual es específico y poco común dentro de los servicios de contratación de recursos humanos, solicitamos amablemente que se modifique este requisito para abrir la posibilidad a una gama más amplia de servicios, como administración, comercial, ingeniería, obras de ejecución, entre otros.</p> <p>Queremos destacar que este tipo de requerimientos y la contratación de personal en este contexto son poco usuales y prácticamente nulos en el ámbito de contratación de recursos humanos. Por lo tanto, solicitamos amablemente que se reformule este criterio, ya que, como hemos mencionado, resulta muy limitante y restrictivo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
<p>Se realizan modificaciones, adecuarse a lo establecido en el PBC.</p>		

## Consulta 10 - Línea de crédito disponible

Consulta	Fecha de Consulta	01-02-2024
<p>Se menciona que, al cumplir con los requisitos de ratios de liquidez y endeudamiento, se entendería que la empresa cuenta con suficiente solvencia para ejecutar un contrato de esta envergadura. Además, se destaca que la emisión de este tipo de líneas de crédito implica una inversión significativa que no puede ser reflejada en la planilla de precios, lo cual encarecería considerablemente la propuesta de los oferentes. Por este motivo, solicitamos a la convocante eliminar este requerimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
<p>Se realizan modificaciones, adecuarse a lo establecido en el PBC.</p>		

## Consulta 11 - Cantidad de personal a ser contratado

Consulta	Fecha de Consulta	01-02-2024
Se solicita conocer la cantidad de personal estimada por la convocante, que deberá ser contratada de acuerdo a las especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
Este llamado está diseñado para una modalidad de contrato abierto, justamente, porque es imposible estimar la cantidad de personal a ser requerido., el que se establecerá de acuerdo a las necesidades que surjan.		

## Consulta 12 - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	01-02-2024
Teniendo en cuenta la complejidad de las consultas realizadas, algunas de las cuales requieren modificaciones en los criterios de calificación y experiencia dentro del proceso licitatorio, solicitamos respetuosamente una prórroga de 15 días hábiles en la fecha de presentación de la propuesta. Esto permitirá contar con un plazo razonable para la preparación de las ofertas, considerando las respectivas aclaraciones y posibles modificaciones que pueda tener el Pliego de Bases y Condiciones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
No es posible otorgar lo requerido por la necesidad institucional. Adecuarse a lo indicado en el SICP.		

## Consulta 13 - sucursales activas requeridas

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2024
Solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento con el requisito de cantidad de sucursales, se pueda dar por cumplido con una sucursal más la sede, y en caso de resultar adjudicado realizar las gestiones para facilitar y agilizar el proceso de reclutamiento en la ciudad requerida, ya que de igual manera dos sucursales se verá insuficiente a la cantidad de ciudades requeridas (Asunción, Central, Guairá, Alto Paraná, Itapúa y Misiones.)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
Adecuarse a lo establecido en el PBC.		

## Consulta 14 - profesional psicologo

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2024
Cuántos años mínimos deberá tener el licenciado en psicología, en el servicio de su área?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
Se realizan modificaciones, adecuarse a lo establecido en el PBC.		

## Consulta 15 - profesional abogado

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2024
Será suficiente 3 años como mínimo para el profesional, tratándose de una licitación de gran envergadura con un precio aproximado de 18.000.000.000?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
Se realizan modificaciones, adecuarse a lo establecido en el PBC.		

## Consulta 16 - profesional con O&M

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2024
----------	-------------------	------------

cuantos años de servicio y experiencia debe tener el profesional?

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
-----------	--------------------	------------

Se realizan modificaciones, adecuarse a lo establecido en el PBC.

## Consulta 17 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante que en donde requiere 500, la cantidad requerida pueda ser flexibilizado a 200, y que los mismos puedan ser cumplidos tambien, no sólo por personal inscripto en ips, sino personal contratado ya que esta figura no puede ser invisibilizada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
-----------	--------------------	------------

Adecuarse a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

## Consulta 18 - Antigüedad de la empresa

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos aclarar la cantidad de años minimos de antigüedad y existencia que requiere la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá acreditar una antigüedad en el mercado de por lo menos 3 (tres) años. Adecuarse a lo establecido en el PBC.

## Consulta 19 - Reclutamientos Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2024
----------	-------------------	------------

EL PBC en la parte que requiere: "Experiencia en procesos de reclutamiento, selección, evaluación por competencias y contratación efectiva en tercerización, en el sector público (empresas públicas, organismos o entidades del Estado) y/o privado, contando como mínimo con 400 (cuatrocientos) empleados en los meses de diciembre de los últimos 3 (tres) años. Para el efecto los oferentes deberán presentar Copia autenticada de Planilla de Pago de Aporte Obrero/Patronal del Instituto de Previsión Social (IPS) de los meses diciembre 2021, diciembre de 2022 y diciembre 2023, en los que conste la cantidad mínima de personal contratado." Solicitamos la exclusión del mismo ya que repite el requisito del punto 1 del PBC

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
-----------	--------------------	------------

Se realizan modificaciones, adecuarse a lo establecido en el PBC.

## Consulta 20 - Capacitaciones

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2024
----------	-------------------	------------

Es necesario que la empresa realice capacitaciones laborales al personal, por lo que la convocante debería solicitar demostrar que la empresa con interes en participar cuente con al menos 3 contratos de capacitación laboral con diferentes clientes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
-----------	--------------------	------------

Adecuarse a lo establecido en el PBC.

## Consulta 21 - Constancias de cumplimiento satisfactorio

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	02-02-2024
-----------------	--------------------------	------------

Consideramos que el requisito actual no refleja completamente la naturaleza y la amplitud de lo que podría demostrarse en la experiencia, Ipues para demostrar un exito en la prestación de servicios similares puede tenerse en cuenta no la cantidad de funcionarios sino el período de exito.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	12-02-2024
------------------	---------------------------	------------

Adecuarse a lo establecido en el PBC.

## Consulta 22 - Constancias de cumplimiento satisfactorio

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	02-02-2024
-----------------	--------------------------	------------

Consideramos que el requisito actual no refleja completamente la naturaleza y la amplitud de lo que podría demostrarse en la experiencia, Ipues para demostrar un exito en la prestación de servicios similares puede tenerse en cuenta no la cantidad de funcionarios sino el período de exito.

Por lo tanto, solicitamos que se considere la modificación de dicho requisito de la siguiente manera:

"Certificado de cumplimiento satisfactorio de por lo menos tres clientes con contratos vigentes de por lo menos 10 años. Se adjuntará copia de los contratos respectivos, los cuales deberán tener una vigencia activa mínima de 10 años."

Creemos que esta modificación mejorará la precisión del requisito, permitiéndonos destacar el compromiso a largo plazo y la calidad constante del servicio ante el cliente.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	12-02-2024
------------------	---------------------------	------------

Adecuarse a lo establecido en el PBC.

## Consulta 23 - Contrato con estaciones de servicios

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	02-02-2024
-----------------	--------------------------	------------

Para una mayor amplitud y participación de potenciales oferentes, solicitamos que el PBC en donde indica el servicio proveído para estaciones de servicio, sea modificado a "empresas del rubro de Combustibles" para una mejor precisión a lo solicitado en el PBC.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	12-02-2024
------------------	---------------------------	------------

Se realizan modificaciones, adecuarse a lo establecido en el PBC.

## Consulta 24 - Experiencia

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	02-02-2024
-----------------	--------------------------	------------

El PBC no indica la Experiencia en facturaciones por parte de la empresa oferente, solicitamos que se requiera al menos una facturación de 3.500.000.0000 guaranies en promedio en los últimos 5 años para avalar la capacidad de la empresa para hacer frente al contrato.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	12-02-2024
------------------	---------------------------	------------

Adecuarse a lo establecido en el PBC.

## Consulta 25 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2024
<p>El PBC donde dice "Declaración Jurada de poseer infraestructura, equipamiento, tecnología y logística necesaria, como así también, sucursales en el interior del País, a los efectos de prestar los servicios de selección, evaluación por competencias y méritos, contratación y administración de personas. Por infraestructura, equipamiento, tecnología y logística necesaria se refiere como mínimo a: Sede corporativa (propia o alquilada), oficina administrativa principal equipada con al menos 10 (diez) computadoras, 10 (diez) escritorios, servicio de internet full, plataforma informática y herramientas tecnológicas para gestión de los servicios licitados, acceso a servicios básicos, línea telefónica de Copaco, fax, impresoras, sala de reuniones para mínimo 10 personas, útiles de oficina. En caso de oferentes en Consorcio se considerará las oficinas administrativas de todos los miembros integrantes del consorcio. La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el cumplimiento del criterio precedente."</p> <p>Solicitamos que la sede corporativa sea propia o al menos de propiedad de alguno de los accionistas, puesto que esto brindará mayor seguridad en varios puntos importantes a tener en cuenta, como por ejemplo con el título de propiedad se proporciona una evidencia clara y verificable de la propiedad de la sede corporativa, ofreciendo mayor transparencia y facilitando la verificación de los requisitos establecidos, la propiedad de la sede corporativa es un indicador de estabilidad financiera a largo plazo. Presentar el título de propiedad demuestra un compromiso financiero sólido con la infraestructura necesaria para operar, la inclusión explícita del requisito del título de propiedad elimina cualquier ambigüedad y proporciona una guía clara a los oferentes sobre lo que se espera en términos de propiedad de la sede corporativa, la presentación del título de propiedad simplifica el proceso de evaluación al proporcionar un documento legal claro que respalda la propiedad de la sede corporativa, facilitando la revisión por parte de la convocante.</p> <p>Solicitamos que para dar por cumplido el requisito se solicite que la sede sea propia, o de propiedad de los accionistas para el efecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
Se realizan modificaciones, adecuarse a lo establecido en el PBC.		

## Consulta 26 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2024
Solicitamos que para mayor transparencia y seguridad a la convocatoria, que una oferta seria debe estar compuesta con documentos importantes, requisitos tales como las de contar con Licencia comercial vigente, Habilitación de la sinafocal, y certificado laboral vigente...		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-02-2024
Adecuarse a lo establecido en el PBC.		